

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 92118 Acta 42

Bogotá, D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria S.A. vs. Nancy Esther Díaz Álvarez y otro.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al doctor Jorge Merlano Matiz como apoderado de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 7 del cuaderno digital de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea,

córrase traslado al mismo tiempo a cada una de las opositoras, a Nancy Esther Díaz Álvarez y a La Nación - Ministerio del Trabajo, por el término legal, conforme lo autoriza el artículo 95 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Notifiquese y cúmplase.

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

SCLAJPT-04 V.00

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 12 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 183 la providencia proferida el 07 de diciembre de 2022.

MARÍA LUISA GUTIERREZ CABARCAS P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 15 de diciembre de 2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 07 de diciembre de 2022.

MARÍA LUISA GUTIERREZ CABARCAS P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 16 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. se inicia traslado al mismo tiempo y por el término de 15 días a TODOS los OPOSITORES.

MARÍA LÚISA GUTIÉRREZ CABARCAS P.U. 21 Secretaría Sala de Casación Laboral